



Hacia una terminología de la discapacidad visual en español: la relevancia del trabajo terminológico en la adquisición e intercambio de conocimientos sobre ceguera y deficiencia visual

M. D. Cebrián de Miguel

RESUMEN: Se revisan los antecedentes y la trayectoria histórica de la labor de traducción científico-técnica realizada en la Organización Nacional de Ciegos Españoles, y se analizan las estrategias desarrolladas para llevar a cabo el trabajo terminológico efectuado desde 1987 en el Servicio de Documentación y Traducción sobre ceguera y deficiencia visual. Se propone una reflexión sobre la importancia de la investigación terminológica en la transferencia e intercambio de conocimientos sobre discapacidad visual, y se plantean futuras líneas de actuación en este campo.

PALABRAS CLAVE: Traducción especializada. Traducción científico-técnica. Terminología. Glosarios.

ABSTRACT: *Visual disability terminology in Spanish: the relevance of terminological work in the acquisition and exchange of knowledge on blindness and visual impairment.* The precedents for and history of the scientific and technical translation work performed by the Spanish National Organisation of the Blind are reviewed in this article and the strategies implemented by the Documentation and Translation Service since 1987 to compile and develop terminology relating to blindness and visual impairment are analysed. Reflection on the importance of terminological research in the transfer and exchange of knowledge about visual disability is called for, and the future lines of action in this area are proposed.

KEY WORDS: Specialised translation. Scientific and technical translation. Terminology. Glossaries.

INTRODUCCIÓN

El papel que la traducción especializada ha desempeñado en el contexto de las asociaciones de personas ciegas de nuestro país desde la primera mitad del siglo XX ha sido enorme. Antes de la creación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), y desde su creación en 1938, el papel de la traducción al español ha sido irremplazable para acceder a los textos y experiencias más relevantes de otros países. Desde mayo de 1916 en que se publica en España la revista en tinta *Los Ciegos (1)*, luego en el *Boletín*

Oficial de la Organización Nacional de Ciegos de España (1951-1961) y, finalmente, en *Sirio (2)*, los editores de tales publicaciones periódicas acuden a la traducción de artículos extranjeros para comunicar las reivindicaciones y experiencias de las personas con deficiencia visual grave de otros países, para hacer camino en la tarea de divulgación de la ceguera, y para formar a sus lectores profesionales.

En la década de los 60, la evolución de los servicios sociales prestados por la ONCE a sus afiliados y el incremento de publicaciones extranjeras especializadas en ceguera (monografías y

(1) Título completo de la revista *Los ciegos: revista mensual tyflófila hispano-americana* (1916-1939) y posteriormente *Los ciegos: revista mensual tyflófila hispano americana y marroquí* (julio 1940-noviembre 1941).

(2) *Sirio* (1962-1964) publicó artículos traducidos de *El correo de la Unesco*, *Tiresias* o *The New Outlook* entre otros.

artículos) lleva a aumentar la presencia y relevancia de la traducción en nuestra Institución como forma de acceso a títulos publicados en otros países. Desde 1966 tales traducciones son depositadas en la denominada Biblioteca Tifológica, constituyéndose el primer fondo documental de la ONCE de tales características e iniciando así la que podría considerarse como la primera etapa del servicio de Traducción de la ONCE (1962-1987).

La etapa 1988-2003 representa una etapa de desarrollo y consolidación del Servicio de Traducción de la ONCE, ya que aquellos primeros fondos (una vez procesados y tratados documentalmente) se incrementarán hasta un total de 2.200 documentos traducidos para uso interno o para publicaciones de la ONCE; en esta etapa, los criterios profesionales y las estrategias aplicadas permiten mejorar la calidad y accesibilidad de las traducciones e iniciar un trabajo de tipo terminológico que garantice dicha calidad. Además, en 1996 aparece la revista *Entre dos mundos: revista de traducción sobre discapacidad visual*, que retoma la abandonada iniciativa de publicar en una revista de la ONCE la traducción de textos publicados originalmente en revistas extranjeras.

En cuestiones de terminología, es en la década de los 50 donde deben situarse los esfuerzos iniciales y los primeros intentos de sistematización internacional de terminologías sobre educación especial, oftalmología, rehabilitación, fisioterapia, etc. En las políticas de los organismos nacionales e internacionales había ido adquiriendo cada vez más importancia la acuñación de terminologías propias de cada campo del conocimiento. En nuestra institución, incluso en los años 80 y sucesivos, quizá faltaba madurez para comprender el alcance, la repercusión, o incluso las posibilidades de realización del trabajo que se pretendía abordar, con lo que el proyecto no llegó a contemplarse en profundidad. Pese a ello, como en materia de discapacidad visual ya se había comprobado que existían muy pocos recursos y fuentes documentales publicados en otras lengua, y ciertamente aún menos en español, la voluntad de prestar un servicio de traducción de calidad prevaleció y el Servicio de Documentación y Traducción inició un trabajo de tipo terminológico sin precedentes en nuestro contexto específico.

Es también en estos años cuando la ONCE se consagra internacionalmente como organización clave en la adquisición e intercambio de conocimientos sobre ceguera en lengua española.

EL PROGRAMA DE TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE LA ONCE (1966-2003)

Cuando en 1966, y en el contexto del ordenamiento específico de su política bibliotecaria, la ONCE crea la Biblioteca Tifológica (biblioteca que actuaba como biblioteca de referencia sobre ceguera), la conciencia sobre la necesidad de facilitar a los profesionales de la entidad el acceso a unos fondos de referencia bibliográfica cada vez más numerosos era ya grande. El desarrollo de los movimientos asociativos y de las organizaciones de ciegos en todo el mundo había avanzado enormemente, y los contactos e intercambios internacionales frecuentes debieron influir en la decisión de iniciar un primer Programa de Traducción como una de las vías de capacitación de los profesionales. No obstante, todavía no existe un servicio de traducción establecido como tal, pero sí una voluntad de divulgar y aprender de experiencias profesionales de otros países.

Así es como, inicialmente, se dota a la Biblioteca Tifológica del fondo de traducciones en tinta realizadas en la ONCE desde 1962, y se mantiene la línea de acudir a colaboradores externos para la realización de la traducción de muchos documentos (fundamentalmente redactados en inglés). De tales traducciones se benefician desigualmente los profesionales de los servicios sociales de la entidad, lo que plantearía la necesidad de establecer procedimientos adecuados de comunicación interna, de los procesos de reprografía extensiva, y del tratamiento organizado de tales fondos.

Sobre los recursos lingüísticos en español (diccionarios, glosarios, vocabularios especializados, etc.) usados por tales traductores no tenemos suficientes datos documentales, si bien nos consta que manejaban ya alguno de los escasos y escuetos vocabularios ingleses o franceses que han llegado hasta nosotros; esos recursos eran distribuidos con motivo de la celebración de encuentros internacionales o publicados desde finales de los años 50 en publicaciones periódicas. De esa época arrancan también algunas publicaciones de nuestros fondos que aluden ya a la necesidad de estructurar la terminología propia de ciertos campos científicos, a la creación de comités para el estudio terminológico, y a los esfuerzos iniciales por recoger, procesar, estudiar y normalizar los términos sobre materias afines a la ceguera realizados por la OMS, la UNESCO, u otras organizaciones punteras.

El salto a una concepción más moderna de la información por la vía de la documentación espe-

cializada, y de su hermana menor la traducción, es fruto del desarrollo corporativo que se produce en la ONCE en los años 80, especialmente en la segunda mitad de la década (Montes, 1996). Este desarrollo se refleja, entre otros aspectos, en la expansión y extensión de los servicios sociales prestados por la ONCE a las personas ciegas y deficientes visuales, y la incorporación de un número notable de profesionales de diferentes disciplinas (psicólogos, profesores, animadores socioculturales, técnicos de rehabilitación, trabajadores sociales, etc.).

Es en este contexto cuando en 1985 se regula la organización de un Servicio de Documentación y Traducción, con la cobertura de especialistas en ambas materias, y se establecen por primera vez las líneas básicas de un *Servicio de Documentación y Publicaciones especializadas sobre ceguera y minusvalía visual* (Zurita, 1987). Es pues a estos momentos y acciones a los que hay que remitirse para fechar el inicio del trabajo terminológico realizado en la ONCE.

Es en ese nuevo Servicio en el que recae la responsabilidad de poner en marcha y gestionar un servicio permanente de traducción de lenguas extranjeras. Además, se reconvertía la Biblioteca Tifológica en un más acorde servicio de información y documentación, e iniciaba una línea de publicaciones especializadas que incluiría tanto textos originales redactados en español como traducidos de otras lenguas. Durante más de dos años se trabajó en la puesta a punto de un servicio de traducción institucional que atendiera cualquier necesidad de traducción e interpretación de una ONCE enormemente dinamizada y presente en todos los foros nacionales e internacionales. Se inicia así la que podríamos denominar segunda etapa del programa de Traducción de la ONCE, un programa del que se hace eco el *Journal of Visual Impairment and Blindness* (ONCE translation program, 1989), la principal revista especializada en materia de discapacidad visual.

Pero como la buena práctica traductológica requiere de buenos recursos terminológicos especializados, la búsqueda que en 1987 se hizo de diccionarios, vocabularios y glosarios especializados en ceguera resultó infructuosa, pues sólo se localizó en español un trabajo que elaboró el profesor Byron Eguiguren (1968, 1971), jefe del Departamento de Lenguas Románicas de la Escuela Hadley para Ciegos.

En la ONCE, hasta ese momento, sólo Pedro Zurita, experto políglota y Secretario General de la Unión Mundial de Ciegos entre 1986 y 2000, había elaborado un *Vocabulario Tifológico bilin-*

güe inglés-español con motivo de un encuentro europeo (Zurita, 1978). Por lo demás, las cuestiones de terminología especializada en ceguera aparecían dispersas en artículos, publicaciones monográficas y traducciones depositadas en la Biblioteca Tifológica.

Así pues, por iniciativa del Servicio de Documentación y Publicaciones especializadas (posteriormente redenido Servicio de Documentación y Traducción) se fue haciendo quedamente un trabajo de recopilación de esos pequeños vocabularios y glosarios temáticos, publicados en monografías sobre ceguera y/o ciencias afines, y de términos sueltos encontrados en los documentos manejados. Con ellos se elaboraron los primeros vocabularios bilingües que, entregados a los traductores externos del Servicio, garantizaron la omisión de grandes errores terminológicos en las traducciones realizadas.

Poco a poco la experiencia en el ejercicio cotidiano de la profesión fue gestando un proyecto de más largo alcance que, finalmente, culminó en 1996 con la publicación del número 1 de la revista cuatrimestral *Entre dos mundos: revista de traducción sobre discapacidad visual*, una revista nacida con vocación de convertirse en la vía para suscitar cuestiones de traducción y terminología especializada. Así fue cómo, en el largo camino de recopilación de términos, esta revista actuó como catalizadora de la atención institucional hacia el trabajo terminográfico y terminológico realizado en el Servicio de Documentación y Traducción (SDT), ya que en ella se fueron publicando distintos glosarios temáticos y artículos sobre problemas de terminología de la ceguera. Gracias a ellos se fue despertando entre los profesionales de la Entidad un creciente interés hacia la elaboración más sistemática de una terminología de la ceguera y creándose también una conciencia colectiva sobre su interés teórico-práctico. De ahí que decidirse a dar el paso de hacer una publicación monográfica con el título de *Glosario de discapacidad visual* fuera sólo una cuestión de oportunidad; ésta llegó con el 2003, fecha de celebración del Año Europeo de la Discapacidad (Cebrián, 2003).

TRADUCCIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA Y TERMINOLOGÍA ESPECIALIZADA

En el camino recorrido desde 1987 hasta el 2003 se ha comprobado, una vez más, que sólo es posible traducir correctamente un texto especializado si se dispone de su terminología. Por ello, el SDT ha hecho suya la máxima de TermNet (Red Internacional de Terminología): *sin terminología*

no hay conocimiento, y ha acudido en reiteradas ocasiones a fundamentar la necesidad de efectuar un trabajo de tipo terminológico en base a los propios fundamentos teóricos de una práctica traductológica de calidad que ahora reiteramos.

Si bien es cierto que ateniéndonos a la lingüística general no existen claras diferencias entre la formación de las palabras de la lengua general y las de la lengua profesional, ni significativas diferencias estructurales de tipo morfológico ni sintáctico, es en los aspectos semánticos y estilísticos donde se produce una divergencia que justifica la diferencia entre el modo de acometer una traducción literaria y una científica.

La lexicografía tradicional tendía a centrarse en el signo lingüístico, excluyendo el léxico profesional que, por el contrario, se centra en el término y en su contenido (el concepto). Desde el punto de vista del estilo, la diferencia entre lengua general y lengua especializada se deriva de su distinta finalidad, pues mientras la lengua general o estética tiene una finalidad comunicativa cotidiana o literaria (utiliza un lenguaje común a través del cual la comunicación se establece mediante sugerencias, metáforas, argot, etc. dirigido a un receptor del texto que es un público amplio), las lenguas profesionales y científicas responden a finalidades pragmáticas y teóricas cuya directa aplicación son los informes, publicaciones, tesis, artículos, manuales, etc. Además, en las lenguas especializadas cada concepto por sí mismo no siempre se puede expresar mediante una única palabra, sino por unidades conceptuales compuestas por una o varias palabras (los términos). Así pues, la Terminología, en sentido estricto (términos y definiciones), viene a ocuparse de la normalización de términos unívocos a los que corresponden conceptos bien delimitados.

Pero hasta normalizar unos términos y elaborar una terminología específica hay que realizar inicialmente un trabajo terminográfico de recolección y elaboración de términos, y posteriormente un tratamiento y sistematización de éstos; el producto de tal trabajo, elaborado con el concurso de herramientas informáticas de la ingeniería del conocimiento, es una terminología especializada en el campo del conocimiento de que se trate. El siguiente paso es entonces, y sólo entonces, el de la normalización. Por ello, la terminología de las lenguas especializadas trabaja obligatoriamente con una metodología normalizadora, que hace posible la precisión comunicativa bajo el principio de la economía de la lengua. La lengua especializada se convierte entonces, con la terminología, en una lengua plenamente estructurada por categorías bien jerarquizadas y por relaciones

unívocas entre término y concepto, al igual que sus productos terminográficos (tesauros, vocabularios, diccionarios, etc). En aquellas disciplinas en las que no existe una nomenclatura propia (la Tiflogía, por ejemplo), la terminología acude en su ayuda y busca la forma de crearla para poder atender a todas sus posibles aplicaciones.

Como la traducción científico-técnica va dirigida siempre a un público minoritario que utiliza, en función de su actividad profesional, un lenguaje o una jerga especializada que sólo ellos están plenamente capacitados para comprender, la precisión y calidad de este tipo de traducción sólo es posible si existe un estudio y un trabajo terminológico previo, y unos recursos al alcance del traductor especializado. Tales recursos son los que le permiten eliminar las sinonimias injustificadas, evitar las ambigüedades que conducen a falsas interpretaciones, los extranjerismos y la terminologización (ésta dota a las palabras de una mayor carga semántica y produce una disminución de transparencia comunicativa).

Es por todo lo anterior, que para evitar esos y otros problemas que dificultan el cumplimiento de la función comunicativa de la transferencia cultural, interlingual y de conocimientos, el trabajo terminológico se convierte en utensilio imprescindible para la traducción y documentación científicas.

PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO TERMINOLÓGICO

Como se deduce de lo anteriormente expuesto, la ciencia de la Terminología es, en su misma esencia, un campo del saber interdisciplinar, en el que concurren la lingüística, la documentación, la traducción, la lingüística computacional y el conjunto de las ciencias y sus aplicaciones. Es, por lo tanto, un trabajo que requiere la colaboración de distintos profesionales, ya que difícilmente todos los conocimientos que se requieren para la realización de un buen trabajo terminológico pueden encontrarse en una única disciplina.

En el caso concreto nuestro, el trabajo de recolección, traducción, tratamiento y sistematización de los recursos terminológicos existentes sólo cabía plantearlo desde una voluntad institucional de apoyar esta labor y financiar el coste que todo trabajo terminológico implica, y desde una colaboración pro-activa de los profesionales de la ONCE. Por ello, tras los primeros tres años de funcionamiento del servicio de traducción especializada, en 1991 se pasó a los profesionales de

la Organización y a través de la red nacional de centros de la Entidad, una *Encuesta sobre necesidades de traducción*; la encuesta contenía preguntas sobre utilización y conocimiento de prestaciones de la unidad de traducción, preferencia entre las prestaciones de éste, y grado de satisfacción respecto al servicio. Este último bloque de preguntas para la evaluación incluía ya una mención a la evaluación de la terminología empleada y a los posibles errores detectados en las traducciones, invitando a colaborar en su corrección con comentarios y sugerencias al respecto. De las 72 encuestas recibidas, una parte importante dejaba sin responder a estas últimas cuestiones, lo que permitía entrever la relevancia que tales profesionales otorgaban entonces a sus necesidades inmediatas de traducción frente a otras de tipo terminológico que hubieran requerido de su participación activa y cuyos beneficios entonces no se entendían plenamente.

No obstante, puesto que las necesidades terminológicas surgieron desde nuestra exigencia de ofrecer una alta calidad en las traducciones realizadas, se optó por iniciar el trabajo terminológico partiendo de los primeros vocabularios bilingües elaborados en el SDT. A principios de los 90 se creó un modelo de ficha terminológica tipo, para generar una base de datos en KNOSYS (base de datos documental de Micronet) e ir integrando en ella todos los términos que sobre ceguera se encontraban en las distintas fuentes documentales manejadas. Tal base nacía como una base multilingüe que configuraría un banco de datos terminológico al que acudir a la hora de efectuar las futuras traducciones asistidas; éste, a su vez, contendría la información que permitiría elaborar y acuñar una terminología española de la ceguera. El proceso sería largo e implicaría recursos personales y materiales, pero la gestión de una base de terminología de la ceguera en español, y de su terminología normalizada resultante, se contemplaba como tarea de un proyecto de más largo alcance.

La aparición en 1996 del número 1 de *Entre dos mundos* condujo a modificar la estrategia del trabajo terminológico seguida hasta entonces. A partir de ese momento se seguirían elaborando vocabularios bilingües para uso estricto de las necesidades de traducción, y se sustituiría el trabajo de incorporación de términos a la base terminológica por la preparación de glosarios temáticos que habrían de publicarse anualmente en la revista y que se someterían a la evaluación de los lectores. La libertad de acción que se permitió a la hora de definir los contenidos de la revista, la estrategia adoptada por la unidad de traducción del SDT, y el interés que los glosarios habían des-

pertado entre los suscriptores de la revista y otros usuarios crearon el caldo de cultivo idóneo para convertir el trabajo efectuado en un producto de apetecible publicación.

Así fue cómo, con motivo de la prevista conmemoración del Año Europeo de la Discapacidad, en el 2002 se encargó a la Unidad de Traducción del Servicio la preparación de una monografía que debía publicarse el año siguiente. El texto fusionaría lo ya publicado en la revista y ampliaría el número de términos en la medida de lo posible. El resultado de este último empuje es el *Glosario de discapacidad visual* (Cebrián, 2003), un recurso terminológico que actuará como el primer recurso de estas características en lengua española. El glosario, que integra unos 1.400 términos en español, con sus correspondientes definiciones, incluye sinónimos, referencias cruzadas, términos preferentes y términos equivalentes en inglés, así como algunas fotos e imágenes que ilustran algunos términos; incorpora además un vocabulario inglés-español de todos los términos relacionados, una breve reseña biográfica de las personalidades del mundo de la ceguera citadas en la obra, y una relación de fuentes bibliográficas consultadas.

En el transcurso del 2003, la proliferación del uso extensivo de Internet (que ya hizo posible el rastreo y localización de algunos términos y fuentes de información terminológica utilizadas en los últimos tiempos en su elaboración) está contribuyendo ahora a la difusión del glosario, de modo que éste ya forma parte de los fondos de las principales organizaciones y bibliotecas especializadas de dentro y fuera de nuestro país.

PRESENTE Y FUTURO DE LA TERMINOLOGÍA ESPAÑOLA DE LA CEGUERA EN EL PANORAMA INTERNACIONAL

Aunque desde una perspectiva amplia la Terminología, como Ciencia, ha dado un paso de gigante en las últimas décadas, ya que los recursos de este tipo en ciertas materias han aumentado, el panorama referente a los recursos disponibles en nuestro campo de la ceguera no difiere demasiado del que había hace diez o quince años. Bien es cierto que los autores profesionales están más pendientes de definir los términos que emplean y de incluir pequeños glosarios temáticos en sus obras, si bien éstos son siempre limitados a garantizar la comprensión de los contenidos expuestos. No existía, por tanto, hasta este 2003, ningún recurso terminológico en español que contemplara la ceguera en su total dimensión multidisciplinar, ya que los recursos relacionados

con la ceguera no van más allá de algún diccionario de Optometría (Millodot, 1990) o de Oftalmología (Pita Salorio, Fontela, Vázquez Dorrego, 1996).

En otros idiomas el panorama es similar, ya que sólo se han conseguido localizar hasta la fecha dos recursos en inglés que tratan la ceguera en toda su dimensión, si bien de forma muy dispar. El primero es una publicación comercial, contemplada como enciclopedia en un tomo (Sardagna y Otis, 1991), y cuyo contenido se articula en torno a las 500 entradas redactadas exclusivamente en inglés; es de gran utilidad para los profesionales y personas que acuden a ella en busca de una guía básica para ciertos temas o de una referencia hacia otras fuentes de información, si bien su sesgo informativo es claramente estadounidense.

El otro es un diccionario de Tiflología (Jesensky, 1996), publicado exclusivamente en inglés por la Asociación Checa de Ciegos y Deficientes visuales, con la cooperación de la Unión Europea de Ciegos y el patrocinio de la Unión Italiana de Ciegos; a diferencia del anterior, este diccionario es una obra surgida desde el propio colectivo de afectados, en respuesta a las conclusiones y recomendaciones, en materia de terminología de la ceguera, formuladas en la Conferencia Europea sobre Rehabilitación de las Personas con Discapacidad Visual (Praga, 1990). En sus páginas de presentación se expresa el proyecto de realización de un glosario terminológico internacional en dos fases; a la primera correspondía esa edición de 1996, con entradas y definiciones exclusivamente en inglés, en la que se hacía una invitación a la traducción del recurso a otras cuatro lenguas (francés, alemán, ruso y español) para una posterior publicación, en segunda fase, de una nueva edición multilingüe. De ésta no se tienen nuevas noticias hasta la fecha. La objeción que cabe hacer a este recurso, entre otros, es que algunas de las entradas tienen un carácter tan genérico que aportan poco sobre la propia problemática de la ceguera.

Por ello, el *Glosario de discapacidad visual* que se acaba de publicar en español es, junto a los anteriores, un recurso único hasta la fecha por su estructura, propósito e idioma. No obstante, desde nuestra perspectiva, este recurso publicado es sólo un eslabón en el camino hacia la normalización de los términos incluidos y hacia la ampliación de los no recogidos aún. En su desarrollo posterior deberán introducirse criterios de calidad, tales como la participación de profesionales del sector y la dotación de recursos personales e instrumentales adicionales.

Por consiguiente, hasta llegar a la definitiva acuñación y normalización de una terminología española de la discapacidad visual, quedan por realizar una serie de tareas fundamentales que permitirían consolidar y ampliar el trabajo ya realizado. En este sentido, las líneas de actuación lógica que cabe sugerir se concretarían en:

- Revisión científica de cada uno de los términos, efectuada por profesionales de la ceguera de la ONCE, seleccionados en base a sus competencias e invitados a participar en el trabajo mediante encuestas personalizadas (que, además, den cabida a un estudio medible) o a través de la instauración de una comisión interna para el estudio de la terminología de la discapacidad visual.
- Invitación simultánea a participar en tal trabajo a expertos ajenos a la ONCE, tanto especialistas de la ceguera como expertos terminólogos.
- Elaboración de una base de datos terminológica para consulta interna y externa que, partiendo de programas de gestión terminológica, permita llevar un registro completo de los propios datos terminológicos (registro de términos y conceptos) y datos adicionales (lengua de origen, fuente documental, relaciones entre los términos, fecha de ingreso en registro, etc.). Dicha base incorporaría el trabajo realizado hasta la fecha y permitiría ampliarlo y actualizarlo puntualmente.
- Desarrollo y profundización de la colaboración nacional e internacional iniciada con organismos interesados en el desarrollo y normalización de terminologías de distintos campos del conocimiento (CINDOC, Servicio de Traducción de la Comisión Europea, principales organizaciones y asociaciones de ciegos de otros países, Unidad de Terminología del Servicio de Traducción de la CE, Comité Técnico de ISO, etc.). En esa línea, los contactos ya establecidos con el Servicio de Traducción de la Comisión Europea –Unidad de Terminología– harán que pronto esté cargado el *Glosario de discapacidad visual* en EURODICAUTOM (la base de datos terminológica multilingüe más importante de la UE, consultable en www.europa.eu.int/eurodicautom), siendo así localizables y accesibles todos los términos que sobre discapacidad visual se han trabajado para la publicación del glosario aludido.
- Implemento de la accesibilidad, difusión, y consolidación de tales tareas y productos a través de Internet.

Para resumir el contenido de lo hasta aquí expuesto, se propone una última reflexión en palabras del filósofo José Ortega y Gasset, pertenecientes a sus artículos sobre *Miseria y esplendor de la traducción*: "Una lengua es un sistema de signos verbales merced al cual los individuos pueden entenderse sin previo acuerdo... una terminología sólo es inteligible si previamente el que escribe o habla o el que lee o escucha se han puesto individualmente de acuerdo sobre el significado de los signos".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cebrián de Miguel, M.D. (2003). *Glosario de discapacidad visual*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Eguiguren, B.L. (1968). *Lista de términos que se usan en los campos de educación y rehabilitación de los ciegos*. Winnetka: Hadley School for the Blind.
- Eguiguren, B.L. (1971). Lista de términos que se usan en los campos de educación y rehabilitación de los ciegos. *Español actual*, 19, 29-40.
- Jesensky, J. (1996). *Dictionary of Typhology: an international terminological glossary of visual impairment and blindness*. Prague: Czech Association of the Blind and Partially-sighted.
- Montes López, E. Planificación y evaluación de servicios de información y documentación sobre ceguera y deficiencia visual: un estudio de la estrategia de la ONCE, 1987-1993. En: *Actas del Congreso Estatal de Servicios para personas ciegas y deficientes visuales, Vol. 2* (210-217). Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- ONCE translation program. (1989). *Journal of Visual Impairment and Blindness*, 83, 56.
- Ortega y Gasset, J. (1937). *Miseria y esplendor de la traducción*. En: *Obras completas, tomo V*. Madrid: Alianza-Revista de Occidente.
- Pita Salorio, D., Fontela G. Da Silva, J. R., Vázquez Dorrego, X. (1996). *Diccionario terminológico de Oftalmología*. Madrid: International Marketing & Communication. Este diccionario también está accesible ahora en Internet en la siguiente dirección: www.oftalmored.com/diccionario
- Sardegna, J. y Paul., T. O. (1991). *The Encyclopedia of Blindness and Vision Impairment*. New York: Facts on File.
- Zurita Fanjul, P. (1978). *Vocabulario tifológico bilingüe inglés-español*. Documento interno, difundido en la Conferencia Europea de directores de imprentas y bibliotecas braille, Madrid, 11-13 abril de 1978.
- Zurita Fanjul, P. (1987). *Sugerencias para la puesta en marcha del "Servicio de Documentación y Publicaciones especializadas sobre ceguera y minusvalía visual"*. Documento interno.
-
- María Dolores Cebrián de Miguel. Traductora-intérprete. Servicio de Documentación – Asesoría de Servicios Sociales. Dirección General. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Calle del Prado, nº 24 – 28014 Madrid (España). Correo electrónico: asdocdg@once.es